



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



DIRECCIÓN GENERAL

18:33 hrs.

1198

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Oficio.- 7.3.-785/2020

Ref.: API DBO-DG.645/2019 V.U. 9805/2019

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020

Asunto: Registro POA 2020

ING. ALBERTO SÁNCHEZ JUÁREZ

Director General de la Administración Portuaria
Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.
Presente

Me refiero a su escrito citado al rubro de fecha 9 de diciembre de 2019, recibido el 11 de diciembre de 2019, mediante el cual envía para su registro el **Programa Operativo Anual (POA) 2020**, de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. conforme lo establece la condición decimoprimer y decimotercera de su Título de Concesión.

Al respecto me permito informarle que el Programa Operativo Anual 2020, a partir de esta fecha ha quedado debidamente registrado ante esta Dependencia; no omito comentarle, que deberá enviar los informes trimestrales de seguimiento del citado Programa a esta Dirección General, dentro de los primeros 10 días posteriores al periodo que se informa.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 26 renglón doce y 36 fracciones XIX, XX y XXVII de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal; 1º, 4 fracción III, 16 párrafo primero, I, IV, XII, XIV y 41 de la Ley de Puertos y los artículos 1, 3 y 39 de su Reglamento; 1, 3, 13 y 16 fracciones III y X, 32 y 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción XXII, 9 y 10 fracciones V y XXIV y artículo 27 fracciones I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009; Artículo Único fracción VI primer párrafo del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; condición decimoprimer y decimotercera de su Título de Concesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ING. FERNANDO BUSTAMANTE IGARTÚA

LGOC/JASQ/CRO
Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Piso 8, Colonia Tlacopac, C.P. 01049
Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Vol. 581/2020

T: (55) 5723 9300 ext. 5723

www.gob.mx/puertosymarinamercantet



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES